



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Psicología

Trabajo final de grado

Monografía

Bullying en la etapa escolar: Perfil y Características de los actores. Consecuencias y líneas de intervención para su prevención en las escuelas.

Tutora: Prof. Adj. Mag. Evelina Kahan

Estudiante : Milka Ecilda Bessa

C.I.: 1.853.775-2

Montevideo, Octubre 2015.

RESUMEN

La presente monografía pretende un acercamiento al problema de la “Dinámica de bullying”, con el objetivo de reflexionar sobre la importancia e incidencia de este fenómeno en los niños y adolescentes escolarizados, comprendidos en la franja etaria entre 7 y 15 años. Para ello se describen sus características generales, tipología, factores de riesgo y sus consecuencias.

Se abordan los perfiles psicológicos de los actores que intervienen en el mismo, dando cuenta de los síntomas y manifestaciones, que indican la presencia de “bullying”. Presenta además, datos sobre la prevalencia de este fenómeno en las instituciones educativas, basándose en investigaciones nacionales y extranjeras.

Asimismo se realiza un recorrido teórico desde distintos autores que aportan a su comprensión en la prevención, detección e intervención.

Palabras claves: Bullying, actores, prevención, intervención.

INDICE

Resumen.....	1
Índice.....	2
Introducción.....	5
Capítulo I Violencia	
1.1 Concepto y definición de Violencia.....	7
1.2 Violencia escolar.....	7
1.3 El aula de clases: La influencia del clima del aula sobre la intimidación y la victimización.....	8
1.3.1 El clima escolar.....	8
Capítulo II Dinámica de bullying	
2.1 Concepto y definición de bullying.....	10
2.1.1 Victimización.....	11
2.2 Tipos de bullying	12
2.3 Características del bullying.....	13
2.4 Lugar donde los estudiantes ejercen el bullying.....	14
2.5 Prevalencias de bullying según distintos estudios nacionales e internacionales.....	14
2.5.1 Análisis por nivel.....	15
2.5.2 Análisis por grupo de clase.....	15
2.5.3 Análisis por edad.....	15
2.5.4 Análisis por género.....	16
2.5.5 Análisis por nivel socioeconómico.....	18
2.6 Factores de riesgo.....	18

2.7 Actores que intervienen en el bullying y su perfil psicológico.....	20
2.7.1 Agresores.....	21
2.7.1.1 Perfil psicosocial.....	21
2.7.1.2 Personalidad.....	22
2.7.1.3 Factores de riesgo que derivan en una conducta Violenta.....	23
2.7.2 Víctima.....	23
2.7.2.1 Perfil psicosocial.....	23
2.7.2.2 Personalidad.....	24
2.7.2.3 Síntomas y manifestaciones en las conductas de las víctimas de violencia y acoso escolar.....	24
2.7.3 Espectadores.....	25
2.8 Consecuencias.....	26
2.8.1 Psicológicas.....	26
2.8.2 Sociales.....	27
Capítulo III Prevención e intervención en situaciones de bullying.....	29
3.1 Prevención del acoso escolar.....	29
3.1.1 Prevención desde los padres en los niños hostigadores.....	31
3.2 Intervención.....	32
3.2.1 Intervenciones con la familia.....	34
3.2.2 Intervenciones con los alumnos.....	34
3.2.3 Intervenciones con el grupo (aula).....	35

Capítulo IV Conclusiones Generales.....	36
Referencias Bibliográficas.....	37

INTRODUCCIÓN

El tema de bullying ha logrado mayor atención principalmente en los últimos 40 años como respuesta a los casos de suicidios que ganaban popularidad a través de los medios de comunicación. A principios de la década de los '80 varios investigadores y estudiosos han orientado sus esfuerzos en investigar el fenómeno del bullying debido a un suceso que conmocionó a la sociedad noruega, con el suicidio de tres adolescentes que habían sido objeto de acoso escolar (Olweus, 2006).

Se considera relevante detenerse en este tema por las consecuencias que puede ocasionar en la salud de los niños y adolescentes, tanto a nivel físico y psicológico como de relacionamiento social.

Cajigas et al (2013) alude al importante aporte realizado por dicho equipo, quienes adaptaron y validaron la escala de agresión entre pares (EAP) del bullying, Fighting and Victimization de Espelage y Swearer (2003) a la población uruguaya, que indaga los comportamientos violentos, la incidencia que tienen los pares, y la influencia de los adultos entre otros. Esta escala pertenece a la profesora D. Espelage del Departamento de Psicología Educacional de la Universidad de Illinois, quienes investigaron tres factores al respecto de los comportamientos violentos que son: "Bullying", "la pelea física", y la "victimización", no obstante el equipo de investigadores uruguayos se propuso investigar los comportamientos violentos "bullying" desestimando algunos puntos y agregando otros por lo cual la factorización es en algunos aspectos distinta de la original.

También se evaluó la existencia de dicho fenómeno en los niños escolarizados que concurren al último grado de la enseñanza primaria. Dicha evaluación se realizó en dieciséis países de Latinoamérica, inclusive Uruguay, siendo considerados 91.223 estudiantes de 6º grado de 2.969 escuelas. Los resultados revelaron que el 51,1 % de los estudiantes de 6º año padecieron alguna de las formas de acoso escolar (robo, agresión física, agresión verbal), un 62,4 % manifestó tener conocimiento o haber visto situaciones de "acoso escolar" (Román y Murillo, citados en Zeballos, 2015)

Del mismo modo Delgadillo y Argüello (citados en Zeballos, 2015) refieren que entre las investigaciones elaboradas en América Latina se distingue la contribución de Castro (s.f) quien manifiesta que uno de tres adolescentes siente miedo frente a sus pares en el lugar de estudio.

Si bien el bullying no resulta ajeno a Uruguay, el mismo cobra interés recientemente y lo hace desde el plano educativo, aún cuando ya era frecuente clínicamente. En tanto que en

nuestro país aumenta la cantidad de sucesos de violencia entre alumnos, y se produce una mayor preocupación a nivel público, a diferencia de lo que sucede en la Unión Europea y Estados Unidos, no se detectan planes para prevenir estas conductas ni a nivel público ni privado según lo demostrado en un estudio realizado en la Universidad de la República. En dicho estudio se señala que este tipo de violencia es: “mal conocida e inaudible para el personal escolar y que cuenta con cierto grado de permisividad e indiferencia”, resultando ser una causa importante de deserción (Diario Salud, 2006, párr. 22)

En este sentido se puede decir que: “La agresión entre pares puede consolidarse en las instituciones y, por lo tanto, debe prevenirse (...)” (Diario Salud, 2006, párr. 22).

Pérez Algorta manifiesta que aún hoy es frecuente que las instituciones educativas, docentes y padres acrediten escasa información con respecto a las consecuencias graves que puede provocar el acoso escolar, y que no se tienen estrategias de prevención, salvo algunas excepciones (Diario Salud, 2006).

Capítulo I Violencia

1.1 Concepto y definición de Violencia

Ante todo se presenta la siguiente definición de violencia, que fue publicada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002, p.5), que la define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Por su parte Garay y Gezmet (citados en Pautasso, 2006) entienden “la intimidación y acoso entre pares” (bullying) como una forma de violencia y se refieren a un tipo de maltrato que no contiene violencia física. Incluyen dentro de este tipo de conductas a la “bromas”, “motes”, “insultos”, la “discriminación” y el “aislamiento”, “mentiras” y la “propagación de rumores”.

Visto que el maltrato o intimidación entre pares se establece como rasgo de la convivencia en las escuelas y la problemática relacional entre los alumnos, esto explica el por qué abordar el tema de bullying en la enseñanza. En este sentido, al hablar de bullying estamos hablando de comportamientos que tienen lugar en las escuelas entre los alumnos y que se apoyan en acciones perjudiciales hacia otra persona, con intención de dañar o molestar a alguien (Avilés, s.f).

1.2 Violencia escolar

“(…) comprender la violencia escolar implica también comprender la agresividad que ocurre a nivel de los pares, es decir entre compañeros de curso, pero se limita a ella, debiendo estudiarse, además elementos del espacio escolar (...)” (Berger & Lisboa; Debarbieux; Espelage & Swearer; Khoury-Kassabri, Astor y Benbenishty, citados en López et al 2012, p.94).

El acoso escolar según Beane (2008), comienza en el 2º año de educación primaria alcanzando su punto culminante en el último año de ésta y a comienzos de la secundaria, registro éste que va disminuyendo a medida que se transita por ésta etapa. A su parecer, en el nivel universitario y en los centros educativos de enseñanza superior apenas está presente (p.30).

La violencia escolar entre pares favorece la existencia de resultados bajos en el nivel académico y expresa un clima escolar perjudicial. En las escuelas y aulas donde es frecuente la violencia se pudo constatar que existe un deterioro social y falta de capacidad para poder solucionar problemas de manera pacífica. Los estudiantes inmersos en estos contextos logran resultados menores en los estudios (Díaz - Aguado; Gottfredson y DiPietro; Román y Murillo, citados en UNESCO, 2013).

Así, el contexto puede incidir en el desarrollo de conductas negativas o agresivas y en la medida que las mismas son aprendidas Beane (2008) entiende que ese patrón de conducta puede iniciarse a lo dos años y que a medida que se avanza en edad resulta más difícil modificar esas conductas.

1.3 El aula de clases: La influencia del clima del aula sobre la intimidación y la victimización

1.3.1 Clima Escolar

Los estudios sobre clima escolar en los países anglosajones son de larga data, no obstante existe una grieta importante entre el avance de los conocimientos sobre clima escolar y el progreso logrado por las políticas públicas y los posibles programas de prevención. (Cohen, McCabe, Michelli y Pickeral, citados en López et al, 2012)

Primeramente se considera necesario establecer la diferencia que existe entre el clima escolar y el clima de aula no solo conceptualmente sino en el accionar. (López et al, 2012)

Por tanto se define el clima escolar como: “un constructo multidimensional que hace referencia a las percepciones, pensamientos y valores que los miembros de un establecimiento educacional construyen de este y de las relaciones que en él se dan.” (Assael y Neumann, citado en López, et al., 2012, p.94)

De manera similar Villa & Villar (citados en López et al., 2012) consideran al clima de aula como la percepción que poseen alumnos y profesores respecto a elementos del aula que inciden en las relaciones y aprendizajes.

Ahora bien, Espinoza (citado en López et al, 2012) descubrió que existía una conexión significativa y a su vez positiva entre la violencia entre pares y el maltrato ejercido por los profesores sobre los estudiantes. También que el clima de aula y el clima escolar guardan una relación importante y ciertamente positiva con la violencia entre pares, pero no así con el rendimiento académico.

Los autores López, Bilbao y Rodríguez (2012) intentan alcanzar certeza empírica y analizan la influencia que produce el clima del aula en la percepción, comportamientos intimidatorios y en la victimización en los alumnos de edad escolar. Trabajan sobre la hipótesis de que un clima de aula positivo puede disminuir las conductas de intimidación y las de victimización en los centros educativos. La muestra que manejaron fue de 444 estudiantes de 7º y 8º grado de nivel básico, de centros urbanos públicos, privados y mixtos de Viña del Mar y Valparaíso, en la Región de Valparaíso. Los resultados que obtuvieron demuestran que un clima de aula positivo reduce significativamente las percepciones de intimidación y de las conductas de victimización de los estudiantes. Se Considera que este hallazgo es importante en la medida que interviniendo sobre los climas de las aulas se pueden disminuir los niveles de agresión escolar (López et al., 2012).

La UNESCO (2013, p.5) expresa que: "(...) puede suponerse que una escuela con buen clima escolar es una organización profesional donde existe colaboración entre directivos y profesores, en la que participan las familias y los estudiantes, y en las que se promueve un trato respetuoso entre los niños y aprecio por los otros."

UNICEF (2011) entiende que muchos niños y niñas pasan la mayor parte del tiempo dentro del centro educativo que tiene la función de "educar, enriquecer y proteger" en beneficio del respeto y los derechos, como así también de una convivencia armoniosa.

En este sentido los investigadores que depositan su interés en el aspecto social del bullying y victimización en los niños de escuela colocan el aspecto socio-emocional que ofrece el aula en una posición de relevancia. (Assael & Neumann; Khoury-Kassabri, Benbenisshy & Astor; Yoneyama & Rigby, citados en López, et al., 2012)

Así pues, el clima escolar es uno de los 3 factores que se indaga por Cajigas et al. (2013) para establecer las prevalencias con respecto al clima y la seguridad de los escolares. Éstos constataron que el 65% de los adolescentes pertenecientes a una muestra evaluada siente que el clima del liceo es positivo, y en este sentido también las reglas que plantean, la actitud y la organización que se realiza (Cajigas et al, 2013, p. 91).

Además las chicas (67,7%) sienten que el respaldo proveniente del liceo así como también de los docentes es positivo. La percepción que se tiene de los profesores de parte de los alumnos es favorable en tanto que se los considera buenos y por consiguiente son dignos para poder seguir sus reglas. Los autores dicen que los varones por el contrario, sienten menos apoyo con respecto a los centros educativos (Cajigas et al., 2013, p. 91).

Capítulo II Dinámica de Bullying

2.1 Concepto y definición de Bullying

Dan Olweus (citado en Aguilar, s.f), docente de Psicología en la Universidad de Bergen de Noruega fue uno de los pioneros en tratar este tema.

El término de bullying proviene del idioma inglés, es considerado un anglicismo es decir que no tiene traducción al español, no obstante es utilizado para referirse al acoso y a la violencia escolar. Esta violencia puede manifestarse tanto física como psicológicamente.

Del mismo modo el término “bully” del que proviene, es entendido como “matón” o “agresor” y así al bullying se lo relaciona con amenazas, insultos y otras conductas intimidatorias que son infligidas sobre la víctima elegida por el agresor. La palabra bullying se utiliza para aludir a conductas no deseadas por la víctima que pueden ser llevadas a cabo tanto por una persona como por un grupo (Menéndez, 2011, p.211).

“Bullying es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: ansiedad, descenso de la autoestima, y cuadros depresivos, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes” (Olweus, citado en Aguilar, s/f).

El bullying también denominado “acoso escolar” u “hostigamiento escolar” es un tipo de violencia con características específicas (Xin Ma, Stewin y Mah, citados en Mazur, 2010).

Aguilar (s/f) expresa: “Bullying es una forma nueva de violencia social, (...)” Por ello, se hace necesario entender a la victimización como un proceso, donde un sujeto pretende someter a otro que no quiere ser sometido.

“Ya no se trata de simples empujones en la fila, o de alguna colleja, ni de puntuales intercambios de patadas en el patio de recreo por cualquier tontería” (Castells, citado en Hoyos et al, 2004).

2.1.1 Victimización

“Se entiende por victimización el fenómeno del estudiante que en incidentes de violencia escolar, ha experimentado directamente cualquiera de las variadas formas de agresión entre pares (bullying, amenazas personales, robos, acoso verbal y sexual) habiendo sido víctima de sus compañeros y habiéndose sentido objeto de acoso.” (Cajigas et al, 2013, p. 69)

Para Olweus (citado en Cajigas et al., 2013, p.9): “Una persona está siendo intimidada cuando está expuesta repetidamente durante un tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes”

Éstas situaciones de maltrato suelen definirse “por el abuso de poder” donde un sujeto con mayor poder ejerce su fuerza sobre otro con menor poder. Estas desigualdades se pueden verificar en los niños en el orden físico como psicológico, donde las físicas se pueden detectar con más facilidad que las otras (Farrington, Defensor del Pueblo, citados en Hoyos et al, 2004).

El aumento de las situaciones de maltrato entre pares en la educación primaria está constatado por los estudios de muchos investigadores. En la medida que la escuela ha cambiado al igual que la sociedad, existen también nuevas formas de acoso. Las escuelas eran consideradas espacios seguros aún cuando se daban situaciones de agresión pero las mismas eran consideradas comunes, dentro de éstas se pueden citar los insultos y amenazas entre otros (Tresgallo, 2011).

González y Pérez (citados en Uruguay Educa, 2011) sostienen que: “Si los niños se educan en un ambiente conflictivo y hostil, aprenden a interactuar de esta manera, ya que la convivencia se aprende y se imita”.

En este sentido, en el desarrollo evolutivo nos encontramos que en la adolescencia se ponen de manifiesto lo aprendido hasta el momento sea de forma directa o indirecta, adecuada o no. En esta etapa la agresión se puede considerar como una forma de conocer cuánto poder tiene y cuánto vale, entonces es así que, a través de la confrontación o enfrentamiento ante sus pares puede reafirmarse rebajando a los que considera que son más débiles que él. Los jóvenes que toman este camino para sentirse más valiosos no se sienten reconocidos o valorados por su familia o en su escuela., también puede suceder que los padres no les brindan los límites necesarios para dirigirlos correctamente siendo unos padres permisivos (UNICEF, 2011, p.41).

2.2 Tipos de Bullying

El bullying para Aguilar (s/f) puede abarcar acciones en distintos órdenes como:

Físico: empujar, esconder, golpear, obligar a hacer cosas que la persona no quiere, robar, entre otras.

Verbal: La acción de colocar apodosos con el ánimo de ofender, burlas e insultos que disminuyen la autoestima, amenazas con la intención de generar miedo en la víctima.

Social: Puede considerarse “hacer el vacío”, negar su presencia, obviarlo, aislando a la víctima, o también por medio de mentiras sobre la víctima.

Psicológico: Siempre está presente el maltrato psicológico a través del cual se manifiesta el poder para influir en la víctima e incluso sobre su salud disminuyendo la autoestima de la misma, arrebatándole seguridad a través de amenazas y obligándolo a realizar determinadas acciones para evitar consecuencias que podrían ser negativas para su persona.

Cyber - Bullying: En el uso a redes sociales a través de la conexión a internet, telefonía móvil o también los videos juegos interactivos que se realizan on line para dañar, amenazar y/o avergonzar a las víctimas. Este nivel de agresión se considera el más grave y más difícil de sobrellevar por la víctima en la medida que no se le permite pausa, el acoso se produce y mantiene durante todas las horas del día. En este caso se excede el límite de tiempo y espacio que puede verificarse en el orden de lo real, ya que a modo de ejemplo si nos referimos al bullying en la escuela, el mismo estaría limitado por el horario escolar y por el espacio físico (la escuela).

“El Acoso entre pares muestra un crecimiento alarmante y el uso de internet actúa como factor agravante” (UNICEF, 2011, p.109).

Una clasificación según González y Pérez (s/f) lo clasifica en directo e indirecto encontrándose en ambos el acoso verbal y el físico, pero siendo diferentes las formas de agresión utilizadas.

En el “acoso directo”, el acoso verbal se daría a través de “insultos, apodos, menosprecio y resaltar determinadas características físicas negativas.” Mientras el acoso físico consiste en “empujones, patadas, puñetazos”.

En tanto que en el hostigamiento “indirecto”, tiene lugar verbalmente a través de “rumores y mentiras”, incluyendo además propagación de calumnias, humillaciones y

descalificaciones que llevan al aislamiento. Y en su forma física estaría relacionado con la destrucción en forma “anónima” de las pertenencias de la víctima incluyendo materiales de estudio.

Estos autores consideran que la violencia verbal es la que se presenta con más frecuencia, siguiendo luego el aislamiento social.

2.3 Características del Bullying

Menéndez (2011) expresa que la acción en tanto acción no es tan importante como lo son los efectos ocasionados en sus víctimas. (p.211).

La frecuencia y el tiempo caracterizan este fenómeno, dado que la agresión se produce en forma repetida y por períodos largos de tiempo.

El acoso escolar sucede sin que tenga una provocación previa. Lo que diferencia a ésta de otras formas de maltrato como pueden ser el maltrato infantil o así también el maltrato en la pareja, es el ámbito en que tiene lugar y la relación que guardan los actores intervinientes (Serrano, 2006, p.81).

Se exponen a continuación algunos aspectos a considerar para comprender que estamos en presencia de bullying:

- Los “ataques o intimidaciones” en cualquiera de sus formas ya sean físicas, verbales o del orden de lo psicológico donde existe la intención de ocasionar daño o promover miedo en la víctima. Este miedo que le es provocado, deja a la víctima en una situación de desigualdad que puede ser psicológica y/o social, limitando su poder de acción.
- La existencia de una relación con características de “dominio-sumisión” entre el agresor y la víctima, donde se evidencian un sujeto fuerte y otro débil considerado así por su físico, la edad o desde el aspecto psicológico. Se considera que la intimidación se manifiesta frente a individuos solitarios, éstos son elegidos tal como si fueran simples blancos, elegidos por determinadas características que los diferencia del resto para ser objeto de sus agresiones.
- La imposibilidad de ofrecer una respuesta, donde la víctima está imposibilitada para reaccionar, se paraliza (“ausencia de respuesta”).
- “La agresión supone un dolor” cuya influencia no queda reducida solo al momento en que se produce dicho ataque sino que deja una marca, un estigma en la víctima.

2.4 Lugar donde los estudiantes ejercen el bullying

Cajigas, et al (2013) expresa que el 16% o 20% aproximadamente manifiestan que fueron objeto de maltrato y que un 7% dicen que lo hacen en el lugar de clase, el 9% en el patio y fuera del liceo, otros lugares apenas alcanzan el 1 %.

Los datos obtenidos por estos autores demuestran que las chicas que son molestadas manifiestan que cuando se las agrede es mayoritariamente en la clase (8%) en relación a los varones (6%). Los varones más que las chicas afirman que se los molesta más en otros lugares como el patio entre otros. También encuentran que la clase como lugar de acoso varía poco por grado citando en primero (5,3%), en segundo (6,4%) y en tercero (4,9%).

2.5 Prevalencias del Bullying según distintos estudios nacionales e internacionales.

Existe un marcado interés en poder detectar situaciones de bullying en edades más tempranas, los estudios realizados comprueban una “ampliación hacia los extremos” que estimula a pensar que este fenómeno se está propagando a todas las edades de la etapa escolar (Cerezo; Cerezo, Calvo y Sánchez; Craig y Pepler; Wolke, Woods, Stanford y Schulz, citados en Sánchez y Cerezo, 2010).

No obstante, son varias las investigaciones que aportan conocimiento sobre la influencia de bullying en la Educación Secundaria revelando que está presente en un alto porcentaje en este nivel educativo (Avilés y Monjas; Defensor del Pueblo; Serrano e Iborra, citados en Sánchez y Cerezo, 2010).

González y Pérez (citados en Uruguay Educa, 2011) Consideran que si bien las chicas adaptan mejor sus impulsos esto no significa que sean menos agresivas.

Los hallazgos de una investigación realizada en un centro educativo de enseñanza secundaria de Montevideo revelan que los varones (32%) más que las chicas (19%) tienen una actitud orientada a facilitar la violencia tanto física como verbal, manifestando menos control en sus impulsos (35%) que las chicas (23%). En cuanto a peleas físicas refieren que los chicos (43%) superan significativamente a las chicas (17%). Señalan además que la actitud conciliadora que puedan tener los adultos es tomada en cuenta más por las chicas que por los chicos que tienden a relacionarse más con compañeros desobedientes. Marcan también que hay una tendencia a crecer con la edad, llegando a alcanzar entre la edad de los 15 y 17 años a un 40 % aproximadamente, muy superior a la que se observa a la edad de 11 y 12 años (González y Pérez, citados en Uruguay Educa, 2011).

2.5.1 Análisis por nivel

Según un estudio realizado en tres centros de enseñanza pública de la Región de Murcia (España), de los cuales dos son de lugares rurales y uno de la ciudad, se observó que el fenómeno bullying no mostró mayores diferencias en el análisis por nivel. El mismo indagó sobre una muestra de 426 estudiantes entre 9 y 12 años de 4º, 5º y 6º año. Los resultados obtenidos en 5º y 6º año corresponden a un 17% y 15% de involucramiento en tanto que en 4º año es de un 12% (Sánchez y Cerezo, 2010).

La prevalencia del acoso entre pares con respecto al factor de pelea física, si bien Cajigas et al (2013) constataron que del total de una muestra, el 23 % pelea a las piñas o agrede a sus pares, este porcentaje que disminuye en tanto los estudiantes van avanzando en sus estudios.

En este sentido parecería según los autores, que la agresión en forma directa (física) tiende a disminuir, llegando a constatarse un 25 % en primer año y 21 % en tercer año y que la “agresión indirecta” se acentuaría. Estos datos se diferencian de los resultados obtenidos por estos investigadores en el 2001 el cual el factor pelea se incrementaba con la edad (Cajigas et al., 2013).

2.5.2 Análisis por grupo de clase

Ramírez y otros (citados en Tresgallo, 2011) realizaron estudios sobre el maltrato en niños escolarizados y conductas que son problemáticas para la convivencia desde el grupo de clase. Trabajaron con una muestra de 585 estudiantes de 3º y 6º año de Educación Primaria y de Primer Ciclo de Secundaria. Los resultados obtenidos con respecto al maltrato se definen como: insultos que representan un 37,6 % en el centro, 55 % en extrarradio, sobrenombres (motes) y burlas 37,6% en el centro y 43,5% en extrarradio.

En el estudio por grupos, se encuentra que el bullying está presente en todos los grupos y las diferencias obtenidas no son significativas (Sánchez y Cerezo, 2010).

2.5.3 Análisis por edad

Tampoco se encontró diferencias significativas en el análisis por edad, mostrando que el bullying sucede en la totalidad de las edades contempladas. Se pudo observar que hubo un incremento lento en el porcentaje de implicación a los 10 años (15%), 11 años (16%) y 12 años (17%), y comprueba un crecimiento en el porcentaje de los estudiantes agresores de 9 a 12 años de 5% a 11% y una disminución en el porcentaje de los estudiantes víctimas de

11 años (6%) a 12 años (4%). En el análisis no se encontró ningún estudiante de 9 años con el perfil de víctima (Sánchez y Cerezo, 2010).

Desde el punto de vista de la edad el estudio aporta datos que indican que el percibir la relación como acoso en lugar de como agresión crece con la edad. En lo que a género se refiere las representaciones mentales en niños y niñas van orientados en la misma línea no encontrándose diferencia (Hoyos et al., 2004).

Las causas que son atribuidas por los niños a la víctima según los autores son la “acción negativa y las características psicológicas”, mostrando que en los niños de 9 y 13 años la acción negativa tiene mayor frecuencia, igual en niños que en niñas. Las características psicológicas se presentan menos en los niños de 9 años y aumenta con la edad. (Hoyo et al, 2004). Van der Meulen (citado en Hoyos et al., 2004) expresa que aludir a los aspectos psicológicos como causa de este fenómeno aumenta con la edad.

2.5.4 Análisis por Género

Por otra parte de un estudio realizado por Pautasso en el 2006, surge que la agresión es más común en los niños que en las niñas. Manifiestan que los varones y las mujeres conjuntamente recibieron patadas o piñas durante una semana escolar representando el 28,6%. Las zancadillas producidas en los recreos se han naturalizado. De estos niños, un 12,3% recibió varias veces en la semana amenazas de que le iban a pegar y a un 16,9% efectivamente le han pegado en una semana.

La información surgida de este estudio muestra que las conductas agresivas son más frecuentes en los niños más chicos, se origina a una edad temprana y disminuye con la edad. Los niños que expresan que alguien le quiso pegar más de una vez en la semana corresponden a un 33,3 % en el primer ciclo, 24,8% en el segundo y un 14, 7% al tercer ciclo. Hay una disminución de la agresión a medida que se va subiendo de grado en la escuela. De los niños que participaron en este estudio un 35,5% expresa que alguien le sacó algún material escolar o alguna pertenencia de los cuales: 14,9% le quitaron algún objeto escolar o personal alguna vez en la semana y un 20,6% por lo menos una vez en la semana.

En lo que al género se refiere, los niños amenazarían con pegar, puñetazos, patadas y tratarían de pegar junto con otras modalidades de agresión directa. Las niñas por el contrario son más sutiles utilizando estrategias como herir los sentimientos. Se detectó en las escuelas objeto de estudio un “índice de victimización” del 9,6% y un 11,2% a agresión general. Se reconocen también otras estrategias que exceden los límites de la escuela como

lo son el chat, los blogs, grafittis que permiten la exposición de los compañeros de escuela (Pautasso, 2006).

Los estudios demuestran que en cuanto al género, los chicos son los más involucrados en las situaciones de maltrato, encontrándose que las tasas como agresores y como víctimas son más altas en estos (Cerezo; Postigo, González, Mateu, Ferrero y Martorell; Solberg y Olweus; Tapper y Boulton, citados en Sánchez y Cerezo, 2010).

Sánchez y Cerezo (2010) por su parte encuentran que en relación al género, los chicos se encuentran más implicados como agresores en el fenómeno representando un 25% frente a un 6% de las chicas. Observan que considerando los perfiles de los estudiantes como agresores se evidencia que un 15,5% son chicos y un 0,5% son chicas. En una muestra total evaluada por estos autores el 20% de los encuestados admite que fue víctima de acoso físico y/o verbal.

En lo que al género respecta, los jóvenes (26%) están más expuestos a ser víctimas de acoso en relación a las chicas (14,3%). Los autores muestran que en referencia al género la sub-escala de victimización en relación con la de EAEP (escala de agresión entre pares), en la que no había una diferencia de género, el doble de los chicos en relación a las jóvenes afirman haber sido objeto de maltrato o víctima, la causa según los autores se deba a que la agresión física es más común en los varones. (Cajigas et al., 2013, pp. 95-97)

En la muestra analizada por los investigadores nacionales se indaga sobre la prevalencia del acoso entre pares según el factor "bullying" y se demuestra que alcanza a un 15% del total. En lo que a género se refiere el 22,1% afirma acosar a algún compañero, representando en este caso el doble que las jóvenes (Cajigas et al., 2013, p.70).

Con respecto al factor victimización de la EAEP el 17% de los adolescentes escolarizados se sienten acosados y en relación al género no encontraron diferencias importantes entre las chicas y los jóvenes. No obstante, los varones presentaron puntajes bastante más altos en la "pelea física". No hallaron mayores diferencias referentes a la victimización ya que tanto las chicas como los chicos pueden ser víctimas en igual medida. (Cajigas, 2013, p.73)

Estos mismos autores en relación a la percepción de peligrosidad el 10% de los chicos encuestados percibe conductas de riesgo en centro educativo de manera frecuente y un 48% lo considera medianamente frecuente. Un porcentaje de 60% afirma haber observado situaciones altamente riesgosas.

En cuanto al género los chicos son más sensibles que las chicas a la peligrosidad. Un 12% los chicos y las chicas un 8%. (Cajigas et al., 2013, p.90).

2.5.5 Análisis por nivel socioeconómico

En Barranquilla (Colombia) se estudiaron características del maltrato entre pares en una muestra de 80 estudiantes (38 niñas y 42 niños) de 9, 11 y 13 años, pertenecientes a niveles socio-económicos alto y bajo. En este estudio se analizaron las representaciones mentales, donde se incluye como interpretan los niños las relaciones entre los involucrados en el problema y la atribución a quién lo causó, es decir como los niños expresan por qué ocurre. Otro elemento que consideró es la “atribución emocional” es decir como entienden las emociones que tienen los implicados de la historia. Y el último elemento considerado por este estudio son las estrategias utilizadas para afrontar y aliviar la emoción, mostrando las diferentes formas que consideran que pueden terminar con la situación de maltrato y cuáles serían las estrategias que emplearían. Contrariamente a lo que demuestran estudios europeos, esta investigación constó que se percibe más una relación de agresión que una de bullying (Del Barrio et al.; Van der Meulen, citados en Hoyos et al, 2004).

En este estudio se encuentra una conexión entre la variable del nivel socioeconómico y cómo es percibida la naturaleza de la relación, encontrándose un elevado porcentaje de estudiantes que perciben la relación como agresión en el nivel socioeconómico bajo (63,4%) y en el nivel alto (41%). Entre las razones posibles se encuentra el alto nivel de tolerancia a la agresión que existe en Colombia (Marulanda, citado en Hoyos et al, 2004). Esta tolerancia expresan Hoyos et al. (2013) podría ser lo que hace que los colombianos le resten importancia a las situaciones de agresión presentes en varios ámbitos y que se podrían estar reflejando en la escuela. El hecho de estar expuestos a la violencia hace que se tenga mayor tolerancia al maltrato (Palacios, citado en Hoyos et al, 2004).

2.6 Factores de Riesgo

Estudios realizados en Inglaterra se orientan a establecer como principales factores de riesgo en las situaciones de bullying a la edad y al sexo, pero cada vez más éstos inclinan su interés a características personales como la inteligencia, la presencia de alguna discapacidad, grado de impulsividad o la nacionalidad (Farrington; Smith; Woods, Hall, Dautenhahn y Wolke, citados en Sánchez y Cerezo, 2010).

Algunos autores como Sourander et al y Frizzo (citados en Martínez, 2014) manifiestan que hay estudios que demuestran que el hecho de tener dificultades del orden emocional se vincula con ser víctima de acoso.

En cuanto al punto de vista familiar se ha constatado que una familia en donde se viven situaciones de violencia es considerada factor de riesgo (Espelage y De la Rue; Jablonska y Lindberg, citados en Martínez, 2014).

También lo es según lo entiende Erginoz et al. (citado en Martínez, 2014) tener un escaso vínculo familiar o con poca vigilancia por parte de sus padres.

Es importante tomar en cuenta el contexto familiar y estudiarlo, ya que es donde se ofrecen las primeras pautas para desplegar conductas sociales, se señala además que una familia que cuenta con ambos es considerado como “un factor protector” para el acoso (Bowes, citado en Martínez, 2014).

No obstante, en un estudio realizado sobre una muestra de 101 niños entre 8 y 12 años se llegó a resultados opuestos, si bien no mantiene relación, existe una inclinación a que el vivir con los dos padres es un factor de riesgo. Se encontró además que los niños que viven con familias en cuyo seno existen discusiones entre los familiares, son propensos a ser víctimas de maltrato (Martínez et al., 2014).

También lo serán que ellos niños que se encuentren en un ambiente escolar en donde los docentes desconozcan el fenómeno o subestimen este suceso (Espelage y De la Rue, citados en Martínez, 2014).

El hecho de pertenecer a un nivel socioeconómico bajo se lo vincula con la víctima (Jansen et al., citado en Martínez, 2014). Del mismo modo Bowes et al. y Jansen et al. (citados en Martínez, 2014) manifiestan que el contexto social o vivir en barrios poco protegidos tiene incidencia sobre el fenómeno de bullying.

Otro factor como lo manifiesta son “las relaciones interpersonales”, que exponen que los niños que no cuentan con amigos en su círculo poseen mayores posibilidades de ser víctimas de maltrato. Este autor entiende que existen tres factores relevantes que favorecen el desarrollo de conductas agresivas en un niño (Wilson et al.; Kubwalo et al., citados en Martínez, 2014):

1. La conducta sensible de los padres: El afecto, su cariño y su comprensión hacia el niño es sustancial en tanto favorece que el mismo tenga menos posibilidades de tendencias agresivas en sus respuestas. En caso contrario, si éstos son incomprensivos y limitados con sus hijos no demostrándoles afecto alguno se verán incrementadas las posibilidades de manifestar una conducta agresiva.

2. La flexibilidad de los padres- Si éstos son extremadamente tolerantes, y no pueden aplicar límites al hijo favorece el desarrollo de conductas agresivas.
3. La afirmación de autoridad - El niño que con frecuencia es castigado reafirma esa autoridad castigando a otros porque eso es lo que le fue transmitido por los adultos responsables pudiendo generar conflictos o dificultades en distintos espacios como pueden ser en la familia, en la escuela, o en el club. Frente a la actitud el niño puede sentir que no es amado o puede necesitar atención y por consiguiente se comporta agresivamente.
4. La influencia que generan los videojuegos son considerados causal de conductas agresivas.
5. La visión particular de un niño - El niño se puede equivocar al interpretar las acciones de sus padres hacia él, o sobre las distintas situaciones que percibe, y actuar en consecuencia.

2.7 Actores que intervienen en el Bullying y su perfil psicológico

La familia es considerada por muchos autores como un dispositivo determinante en la formación de sujetos, en la enseñanza de valores, transmisión de formas de pensar y juicios que se transmiten transgeneracionalmente. Estas herramientas, son de alguna manera interiorizadas por estos niños que colocan a los padres como sus primeros maestros y esta regla se cumple tanto para agresores como para aquellos que son víctimas (Aguilar, s/f).

La estructura de una situación de bullying se pensaba en un principio, como una figura bipartita, luego de algún tiempo, pasa a considerarse como una situación tripartita en la que además de agresores y víctimas se incluyen a los espectadores.

Los espectadores son los compañeros que son testigos de una situación de acoso y no hacen nada. Participan dentro de esta categoría todos aquellos que posibilitan de una o de otra manera que se cumplan las condiciones necesarias para una situación de maltrato, entre ellos se pueden encontrar los compañeros, profesores y maestros, personal del instituto de enseñanza y también los padres.(Lozano, 2012, pp.30-34)

El rol que cumplen estos sujetos es el de reforzar la situación de acoso adoptando una situación pasiva y en otros casos no tan pasiva. En este sentido, los compañeros que se reúnen en el patio de una escuela a observar la situación de violencia escolar no son pasivos, ni tampoco inocentes sino que de alguna manera toman una posición que los coloca del lado del agresor, quien resulta ser el más fuerte y que los hace sentirse aceptados.

Los autores entienden que el acoso provocado a la víctima en la medida que no es sancionado desde el grupo, favorece de alguna manera que estos actos se naturalicen y permanezcan sin recibir sanción alguna (Lozano, 2012, pp.30-34).

En este sentido también los profesores naturalizan este hecho considerándolo normal, restándole importancia, pensando que es una conducta esperable en chicos que se encuentran en determinada etapa evolutiva (Lozano, 2012, pp.30-34).

2.7.1 Agresores

Los agresores pueden presentarse de varias maneras, y tener distinta apariencia, es decir pueden ser altos y grandes algunas veces, y en otras ocasiones bajos u obesos. Es frecuente que alguno de ellos se vean envueltos en dificultades y otras veces ser niñas o niños a quienes no les falta nada (Menéndez, 2011, p.217).

Los “bullies” pueden ser niños o niñas que necesitan sentirse valiosos o importantes líderes y que de alguna manera han incorporado el saber de que la intimidación les da resultados para obtener poder, aún cuando no existe una única razón por la que se transforman en “acosador” o “acosadora” (Beane, 2008, p.36).

Se han encontrado algunas características y comportamientos que son específicas en cada uno de los que intervienen (Mooij; Avilés; Díaz - Aguado, citados en Paladino et al, 2009).

La autora Isabel Menéndez (2011) invita a que “(...) miremos su mente por dentro y encontraremos algo que todos tienen en común: Algo o alguien los hace sentir inseguros, de modo que ellos fanfarronean y agreden, para sentirse mejor ellos mismos” (p.217).

Para Beane (2008) “el bullying se aprende y, por lo tanto, puede también desaprenderse” (p.29). Este autor se refiere que no se debiera encasillar ni menospreciar a los agresores sino que habría que impulsarlos a dejar a un lado esas conductas negativas.

2.7.1.1 Perfil Psicosocial

En la persona del agresor se encuentran algunas particularidades: frecuentemente es de sexo masculino, físicamente fuerte, con elevada autoestima, y procura intimidar a sus compañeros, posee bajos resultados académico y se coloca en el papel de líder. Las mujeres agresoras por su parte son manipuladoras, habitualmente más sutiles e indirectas para agredir que los varones. Estos últimos acostumbran agredir tanto a hombres como a mujeres y las jóvenes agreden solo a las mujeres (Aguilar, s.f).

Encuentran dificultades para integrarse socialmente, tampoco se integran en la escuela y demuestran bajo interés por ésta. La familia suele ser muy permisiva, y suele exponerlo a la violencia no sólo través de la forma como la ejercen sobre el niño, sino a través de la televisión y videojuegos entre otros por no ser controlados o comentados por los adultos. Pueden ser testigos de como su familia, ya sean sus padres o hermanos mayores que él obtienen lo que pretenden por medio de la agresión o maltratando a otros (Roldán, 2011).

Podría estar recibiendo agresiones de otro niño o de alguno de sus hermanos mayores e incluso de sus padres, y creer que sus padres y los maestros no le brindan el cuidado ni la atención que necesitan. Si éste no es atendido debidamente podría desviarse hacia la delincuencia o tender a la violencia familiar (Roldán, 2011).

Del mismo modo Goldbloom (citado en Zapata, 2009) afirma que quienes fueron hostigadores en su niñez tienen mayor riesgo en su vida adulta de provocar maltrato a su pareja, “abuso de menores” o “acoso sexual”.

Es muy importante considerar una pronta intervención (Beane, 2008). Pues el 25 % de los individuos adultos que fueron acosadores en su niñez al alcanzar los 30 años habían cometido conductas delictivas y tan solo un 5 % de los adultos no habían sido acosadores (Friend, ADTR y Friend, citados en Beane, 2008, p.36).

2.7.1.2 Personalidad

No sienten culpa y carecen de la capacidad de ponerse en lugar del otro. Un elemento que se puede encontrar en los agresores es que muchas veces ellos mismos fueron víctima de violencia y abuso. Suelen ocupar el rol de líderes (Aguilar, s.f).

Para Olweus (citado en Aguilar, s/f) los agresores tienen una alta autoestima. Su postura es contraria a aquellos que consideran que los agresores poseen baja autoestima. Ya que el hecho de sentirse así les provoca actitudes defensivas y la necesidad de sentirse valioso y respetado por todos ya que él no posee esa percepción de sí mismo. El agresor suele desarrollar alexitimia, que le imposibilita ponerse en el lugar del otro, reconocer los sentimientos ya sean suyos o ajenos.

Las personas acosadoras pasan por distintos momentos, puede suceder que pasado un tiempo ya no sean acosadores pero también que aquellos que fueron acosados se transformen en acosadores.

Cerezo (citado en Aguilar, s/f) constata que los agresores obtienen puntajes elevados en “psicoticismo, sinceridad y liderazgo”, siendo que: “Psicoticismo es uno de los factores de

personalidad de la teoría de H.J. Eysenck y se vincula a la “dureza emocional”, encontrando características: frialdad, insensibilidad, falta de solidaridad hacia sus compañeros, y a la búsqueda de dolor para sustituir su “falta de sentimientos”. Y sostiene además que carecen de empatía, sentimientos de culpa o sentimentalismo.

2.7.1.3 Factores de riesgo que derivan en una conducta violenta

Se detallan a continuación los factores de riesgo que tienen incidencia en las conductas agresivas de niños y adolescentes según Aguilar (s/f):

- Comportamiento agresivo o violencia previa.
- Ser la víctima de un abuso físico y/o sexual.
- Exposición a la violencia reiterada en el hogar y/o la comunidad.
- Factores genéticos (Hereditarios de familia).
- Exposición a la violencia en los medios de difusión (Televisión, radio, etc.)
- Uso de drogas y/o alcohol.
- Presencia de armas de fuego en la casa.
- Combinación de factores de estrés socio-económico en la familia (pobreza, carencia de medios, privación severa).
- Separación matrimonial, divorcio, padre/madre soltero, desempleo, y falta de apoyo por parte de la familia.
- Lesiones cerebrales.

2.7.2 Víctima

2.7.2.1 Perfil psicosocial

El perfil de las víctimas se corresponde con una personalidad perceptiblemente débil, de aspecto inseguro, con una visión de sí mismo pobre y que encuentran grandes dificultades frente situaciones que requieren fuerza y decisión, por no tener las herramientas necesarias para dicha situación. Las víctimas suelen ser niños que se ven imposibilitados de actuar debido a la “sobrepotección” de sus padres.

El sufrimiento que padecen estos niños llega a afectar diferentes aspectos de su vida disminuyendo el rendimiento escolar, su relacionamiento con el exterior y su ánimo, llegando muchas veces a considerar el suicidio como una posible salida frente una situación que lo sobrepasa. Se sienten muy solos, angustiados y presas del miedo al pensar que tienen que volver a la escuela, razón por la cual muchas veces no quieren ir. Si la situación de acoso es de características extremas y data de mucho tiempo, puede surgir en la víctima el deseo de vengarse de su acosador o de otros.

Se caracterizan generalmente por ser más pequeños en cuanto al tamaño, pero también pueden ser más grandes que el resto de los otros niños de su edad, característica ésta

que lo hace más torpe e indefenso en sus movimientos. Son de apariencia tranquila, se perciben como débiles y carentes de energía, y son solitarios. Los agresores por lo general reparan en alguna característica que resalte que funciona como estigma, puede ser el pelo, el peso, la utilización de lentes, altura muy baja o muy alta, el color de la piel, la forma de vestir, o la forma de caminar, pero que de alguna manera posicionan dentro de la minoría. El acoso se establece desde dos perspectivas de las cuales por un lado es básicamente un caos, una situación de violencia particular y por otra parte un suceso que se produzca un señalamiento (Aguilar, s.f).

2.7.2.2 Personalidad

A estos niños con una pobre confianza en sí mismos, se les percibe como indefensos y débiles, quieren ser aceptados, sienten que no le pueden contar a nadie lo que les pasa, y aunque su dolor sea grande no quieren ser delatores. Piensan que deben soportar y aguantar, prefieren no contestar. A veces no responder a la violencia está ligado a lo que la propia familia le ha transferido como legado y que la misma ha recibido incluso transgeneracionalmente.

Señalan González y Pérez Algorta (s.f) “La víctima acostumbra a sentir como propia la culpa que le hacen sentir los otros, con las consiguientes repercusiones negativas para su autoestima, incrementando la posibilidad de volver a ser víctima en aquel mismo contexto o en otros, cerrando el círculo de la victimización.”

2.7.2.3 Síntomas y Manifestaciones en las conductas de las víctimas de violencia y acoso escolar.

Los cambios que se producen son repentinos pudiéndose observar manifestaciones como:

- La existencia de heridas, la ropa deteriorada y la falta de útiles escolares.
- Pueden buscar el apoyo de los maestros permaneciendo a su lado durante los recreos.
- El niño evitará ir a la escuela en algunos casos y tratará de encontrar motivos para no asistir, no por la escuela misma sino para evitar una situación que le produce dolor.
- Se observan cambios en su estado de ánimo que lo tornan sensible, de llanto fácil, angustiado y depresivo.
- La personalidad del niño se vuelve retraída, e irascible. Los síntomas que se pueden presentar son ansiedad, insomnio, dolor de estómago, vómitos y náuseas

principalmente en horas de la mañana. Se orientará a la búsqueda de objetos “perdidos” que en realidad se los han quitado.

- Puede evitar estar con sus pares y no quiere relacionarse socialmente, tampoco deseará ir a la escuela, a los paseos, ni al club.
- Se puede volver poco comunicativo, por lo que no compartirá con sus padres la experiencia del día.
- Se producen además alteraciones a nivel cognitivo como disminución de atención, concentración y disminución de la memoria., éstos deben ser considerados como un efecto de que exista acoso y no considerarse como la causa.

2.7.3 Espectadores

Los espectadores o testigos son quienes presencian las situaciones de acoso u hostigamiento. Estos sujetos tienen un rol relevante al momento de avanzar hacia un espacio “libre de acoso” ya que pueden decidirse a rechazar el silencio y denunciar estas situaciones señalando a su vez que dichas conductas son inaceptables. Así como es importante el papel que representan también es importante alentar a las víctimas, siempre que no haya peligro para ésta, a que denuncie ante los funcionarios o docentes la situación de bullying (Beane, 2008 p.31).

Según Beane (2008) los niños que fueron testigos de situaciones de acoso generalmente tienen miedo de manifestarlo. La forma de comportarse que tienen estos niños suele guardar parecido con lo que hacen las víctimas, evitan la situación y presentan síntomas como dolor de cabeza, malestares estomacales y jaquecas entre otros que lo ayudan a sobreponerse a la angustia. Cuando estos niños se empiezan a preocupar aumentan las inasistencias y el “abandono escolar” (p.39).

Estudios realizados entre niños y adolescentes escolarizados (ingleses y australianos) demostraron que un porcentaje significativo de estudiantes se oponían a las conductas de acoso y mostraban una postura favorable a la víctima según la cual un 50% intentaba ayudarla y un tercio se arrepentía de no haber ayudado.

No obstante, a medida que se avanza en la edad, coincidían menos con las víctimas y un tercio de los adolescentes expresaron comprender el por qué el agresor elegía a la víctima (Beane, 2008, p. 39).

2.8 Consecuencias

Las consecuencias resultantes según los investigadores son siempre negativas, no sólo son físicas y psicológicas sino que las mismas pueden alcanzar niveles psiquiátricos.

Avilés (citado en Avilés, s.f) manifiesta que más allá de que exista un blanco específico elegido por el agresor hacia quien dirigir sus acciones, considera sin ningún lugar a dudas que el bullying afecta no sólo a las víctimas sino a todos los participantes, o sea a víctimas, agresores y a espectadores. Entiende que las secuelas más graves son para la víctima en tanto que puede terminar en fracaso, dificultades a nivel académico, altos niveles de ansiedad que pueden ser continuos y anticipados, riesgos físicos, y la formación de una personalidad insegura y enferma para su correcto desarrollo. Pueden también en algunos casos culminar en reacciones como intento de suicidio.

El acoso es considerado un problema de índole social para las víctimas de este fenómeno, y se lo relaciona con la posibilidad de favorecer ideas suicidas, la depresión y las lesiones autoinfligidas (Kumpulain; Sourander et al., citados en Martínez et al., 2014).

De modo similar Paustasso (2006) opina que en el caso de las víctimas son posibles efectos de la intimidación la baja autoestima, la presencia de vínculos no seguros, violencia hacia otros, miedos como puede ser desde ir a la escuela, a salir de la casa, y otras ya mencionadas en el anterior párrafo. Algunos estudios han demostrado que la propagación de rumores es la forma de violencia que provoca más angustia además de facilitar la discriminación y la exclusión social. Estas formas de intimidación son difíciles de descubrir.

2.8.1 Psicológicas

Este tipo de violencia se instala en las psiquis de los hostigadores y de las víctimas. En el caso de los hostigadores puede representar el comienzo de un modelo violento que puede terminar más adelante con problemas graves en la edad adulta y para los últimos puede significar el miedo permanente a ser atacado y que puede manifestarse a través de alteración en los estados de ánimo, faltas en la escuela y en algunos casos llegar al suicidio (Diario Salud, 2006).

Un estudio que se realizó en Noruega en el 2002 en una muestra de 2088 niños de octavo grado, llegó al resultado de que tanto los hostigadores como las víctimas ofrecen puntajes elevados relacionados con los síntomas depresivos e ideas suicidas. (Diario Salud, 2006).

También Pérez Algorta (2004) realizó un estudio publicado en la Revista de la Sociedad de Psiquiatría Biológica del Uruguay, orientada a detectar alteraciones psicológicas en una muestra de 630 adolescentes, de los cuales 67 de ellos se identificaron representando un rol en la dinámica de bullying. Este autor entiende que ciertos desajustes como ansiedad, depresión y alteraciones psicosomáticas tales como dolor de cabeza, u otros se pueden encontrar tanto en hostigadores como en las víctimas.

Explica: “Cada rol encarna un peligro futuro. Los hostigadores desarrollan estrategias de resolución de problemas a través de la violencia, un comportamiento que tiende a arraigarse para utilizarse nuevamente en el futuro” (Pérez Algorta, citado en Diario Salud, 2006). No obstante, las víctimas presas del miedo no quieren ir a la escuela.

Entiende que los hostigadores-víctimas son otro aspecto de la dificultad y son considerados como aquellos que pueden incorporar los dos roles según sea la situación, éstos niños revelan elevados registros de psicopatología.

2.8.2 Sociales

Por otra parte a los victimarios, se los relacionan con las conductas delincuenciales, se ha encontrado en investigaciones realizadas que el hecho de tener problemas de orden emocional se vincula con la situación de ser víctima de bullying (Sourander et al.; Frizzo, citados en Martínez, 2014).

La investigación realizada demuestra que éstos suelen estar involucrados en robos, destrucción de objetos ajenos, y también conductas violentas como peleas, enfrentamientos o discusiones, e inconvenientes en el rendimiento escolar.

Este tipo de conductas se pueden originar en cualquier nivel socioeconómico. Los hostigadores pueden crecer en una familia cuyo modelo sea la violencia que no necesariamente tiene que ser física. Este tipo de hogares pueden dar lugar niños con poco nivel de empatía que son incapaces de ponerse en el lugar de la víctima. Éstos suelen ser populares y cuando defienden sus intereses suelen ser más creíbles ante los adultos. Pérez Algorta opina: “Además, el modelo del más fuerte es el que está más legitimado”. (Diario Salud, 2006, párr. 19)

Se presentan también resultados no deseados en el aprendizaje sobre la obtención de los objetivos y es en este sentido favorece la conducta delictiva. El agresor lograría con esto reforzar el estado de “dominio-sumisión” como algo bueno y a la vez deseable, y usarlo como estrategia para lograr un reconocimiento y estatus dentro del grupo. Si toman esto

como una forma de establecer sus vínculos extenderán el modelo de “dominio- sumisión” a otros grupos de los que formen parte, e incluso a su pareja (Avilés, s.f).

En cambio en los espectadores suponen un aprendizaje sobre cómo proceder en situaciones que son injustas e incluso peligrosas, poniéndose en juego aspectos de la educación moral, su postura sobre lo que es bueno-malo, justo-injusto, sobre si debe intervenir o no cuando se ve agredir a un igual gratuitamente. El riesgo es la pérdida de sensibilidad frente al sufrimiento ajeno, de la naturalización y legitimación de las conductas de abuso que ejerce el agresor sobre su víctima (Avilés, s.f).

Capítulo III Prevención e intervención en situaciones de Bullying

Las provocaciones tienen lugar en escuelas y liceos, con poco control por parte de los adultos, se observa en los patios, corredores y también en los vestuarios (Diario Salud, 2006).

Por consiguiente se piensa que la escuela ofrece pocas oportunidades de acción para promover el cambio, a causa de lo difícil de las relaciones de poder que se generan en el grupo de pares. Las estrategias a que se recurre con más frecuencia frente a las situaciones de maltrato son la evitación y el humor o broma, siendo utilizadas como forma de no enfrentarse a este dilema. Dichas estrategias intentan banalizar el problema como una de las formas posibles para poder resistirlo e intentar superarlo (Paladino et al, 2009).

Es así que Ángela Serrano considera que las víctimas de acoso no son atendidas de manera adecuada por el centro de estudio y que éstos necesitan respuestas claramente definidas, además de ser un derecho fundamental para cualquier niño poder estar y sentirse seguro (Serrano, 2006, p. 89).

3.1 Prevención del acoso escolar

En relación a este punto fue creado el Olweus Bullying Prevention Program, es un programa creado por el autor con el mismo nombre, que ha sido evaluado por más de 20 años. Este programa se diseñó sobre ciertos principios básicos que surgieron de una investigación realizada sobre el desarrollo y variaciones de comportamientos conflictivos, en relación a las conductas agresivas.

Estos principios propuestos invitan a crear dentro del ámbito de la escuela y en el seno familiar, un ambiente favorable y cálido que haga posible un interés motivador por parte de los adultos.

El mismo intenta además que existan límites firmes sobre comportamientos que son inapropiados y que se apliquen sanciones por esos comportamientos pero que el hecho de no cumplir con las reglas no implique sanciones físicas ni penas.

Entiende que otro de los principios es que las figuras adultas deben ser modelos positivos para el niño.

Del mismo modo Uriarte (2006) manifiesta que se demanda a las escuelas que enseñen guías para un mejor relacionamiento y así también la transmisión de valores, que estén

orientados a la prevención de conductas que de alguna manera puedan significar peligro a nivel social, como puede ser el maltrato, entre otros (p.8)

Existe un intento de llegar a los niveles de: la escuela, el aula y el del individuo (Olweus, 1993, 2001).

El programa intenta hacer llegar a las escuelas la idea de que el acoso escolar es inaceptable (Serrano, 2006, p. 90).

En este sentido se cita según Serrano (2006) algunos requisitos y medidas a considerar para la prevención del acoso escolar:

Requisitos generales previos

-Concienciación e implicación por parte de los adultos

Medidas en el ámbito escolar

-Evaluación de la situación a través del cuestionario

-Conferencia en la escuela

-Supervisión efectiva durante los recreos y las comidas

-Formación de grupos de debate entre el profesorado

-Formación de un grupo coordinador.

Fig.4.4 Requisitos y medidas del Programa de Prevención del Acoso Escolar.

Medidas en el Aula

Reglas en el aula contra el bullying

Reuniones con los estudiantes en el aula

Reuniones con los padres de los alumnos de la clase.

Medidas a escala individual

Entrevistas serias con los bullies y las víctimas

Entrevistas serias con los padres de los alumnos implicados

Desarrollo de planes individuales de intervención

Fig. 4.4.1. Medidas del Programa en el aula a escala individual. (Pág.91)

Pérez Algorta (citado en Diario Salud, 2006) señala que el tema de la violencia es todo un desafío, ya que no existen respuestas definitivas hay ciertas medidas que son necesarias tomar para poder disminuir los efectos del maltrato. Destaca también que es necesario la creación de políticas y programas contra la violencia que estén diseñados específicamente para cada escuela, donde los profesores al igual que los padres deberían contar con información de manera continua, que los adiestre en la detección de señales para la prevención del hostigamiento. Es menester establecer ciertas prevenciones especiales a instalarse en los recreos, entre ellas la posibilidad de limitar los recreos con cortes. Otra consideración es poder contar con espacios para trabajar sobre el relacionamiento en la clase. Resulta importante para este autor trabajar con la familia y la escuela simultáneamente como una forma de apoyo y de brindar educación a los padres.

En este sentido los centros educativos deben comenzar por aclarar las reglas. “Ya existen, pero no siempre están claras como para que los niños las sepan aplicar en todos lados. Tal vez un niño no tiene tan claro las consecuencias de mortificar a otro”. Las instituciones educativas también tienen que explicitar los mecanismos para poder denunciar y manejar estos comportamientos (Diario Salud, 2006).

3.1.1 Prevención desde los Padres en los niños hostigados

Frente a los niños hostigados el psicólogo Pérez Algorta (citado en Diario Salud, 2006) aconseja que los padres tomen las siguientes medidas:

- Reafirme su cariño y hágale saber que está 100% de su lado
- Explíquele que ser hostigado no es su culpa
- Dígale que reaccionar frente al hostigamiento con llantos o de forma muy alterada no hace más que animar al hostigador.
- Practique con el niño técnicas asertivas tales como decir “no” firmemente y alejarse del hostigador.
- Ensaye con el niño respuestas simples a las bromas del hostigador.

- Enséñele a minimizar las oportunidades en las que se puede dar el hostigamiento.
- Explíquelo que si el hostigador le obliga a dar dinero o un objeto de valor es conveniente que lo haga. Primero, la seguridad
- Elógielo cada vez que logre algo.
- Déle responsabilidades; lo ayuda a sentirse valioso e importante. (párr. 26)

3.2 Intervención

En principio, distintas normas y leyes se han pronunciado a través de distintos organismos y por el Estado mismo, para resguardar la salud y el bienestar de niños y adolescente. Así la Convención sobre los Derechos del Niño de la que forma parte Uruguay y que el mismo ratifica el 28 de setiembre de 1990 en su Ley N° 16.137, establece la obligación de respetar los derechos de niños y adolescentes.

Especialmente en su artículo 28 expresa: “Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.”

Más adelante en su artículo 29 manifiesta que la educación de todo niño debe estar orientada a que pueda desarrollar su personalidad y sus capacidades, tanto físicas como mentales.

Por otra parte, también aprobado el Código de la Niñez y Adolescencia con la Ley N° 17.823 el 7 de Setiembre del 2004, Capítulo III, Art. 15, inciso B, se expresa que el Estado debe proteger especialmente a los niños y adolescentes contra toda forma de trato sea discriminatorio, acoso, o exclusión en los centros de estudio, recreativos o de trabajo. Con esto tiene lugar un marco legal que cuida la seguridad tanto de los niños como de los adolescentes. (citado en Pérez Algorta, s/f)

Siguiendo en relación a este tema, en Uruguay se presentó un proyecto de ley con el título: “Protocolo de prevención, detección e intervención contra el maltrato físico, psicológico o social y su aplicación en los centros educativos del país”, el mismo fue aprobado en el 2013 de manera unánime por la Comisión de Educación y Cultura del Senado. Luego, la Ley N° 19.098 establece que la elaboración del tema propuesto será responsabilidad del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, sumando visibilidad en tanto que si bien el problema existe desde hace ya mucho tiempo el silencio ha sido su mejor aliado.

A todo esto, como lo explica Beane (2008) si los niños sienten miedo por su seguridad no pueden aprender. Estos chicos ya sean víctimas u hostigadores necesitan un ambiente favorable que los apoye en su crecimiento y también en su aprendizaje.

Avanzando en este tema Avilés (s.f) considera relevante mencionar dos aspectos para realizar una intervención con garantías: En principio se debe cambiar de actitud sobre este fenómeno y las valoraciones sobre el mismo, dándole la importancia debida de cara al aspecto educativo-social. Están implicados los profesores, la familia, los poderes públicos y los alumnos.

El segundo punto es que se debe reflexionar sobre cuál es el modelo de intervención a aplicar (Sullivan, citado en Avilés, s.f).

Avilés (s.f) considera que no se puede intervenir con garantía si no se prestan a todos los implicados y sin incluir los elementos inculpatorios de quienes participan. Todos los modelos de intervención a su parecer tienen puntos a favor y también sus desventajas. Autores como Rigby y Sullivan (citados en Avilés, s.f) piensan que la intervención sobre el bullying originan variados resultados, ya que se transmiten diferentes mensajes y aportan a los participantes del maltrato distinto protagonismo.

Los modelos de intervención se encuentran alineados en base a un enfoque moralista, legalista o punitivo, y ecológico o humanístico.

El enfoque moralista está centrado primordialmente sobre la persona del agresor tratando de hacer que reflexione sobre el punto de vista moral de su conducta, teniendo como objetivo poder inculcarle los valores morales que la escuela defiende. Para esto se puede tener una conversación con un orientador quien lo pondrá al tanto de los valores de la escuela que hay que defender, se le solicita que describa los hechos que van contra esos valores invitándolo a reflexionar sobre ello. Los padres del agresor serán llamados para que asistan a la escuela para que reciban el mensaje “moral” de la escuela y su postura ante esta acción.

El enfoque legalista se basa en las sanciones y castigos, tratando de aplicar la ley en los casos que no se ajustan a los preceptos aplicando los Reglamentos Internos. Las medidas que se llevan a cabo son para los horarios después de clase, se puede negar el recreo, expulsarlos, trabajo en la casa, internamiento en un centro especial si así lo requieren los hechos.

El enfoque humanístico pone su énfasis en los sentimientos de los participantes. En este enfoque se necesita que todos participen, al agresor se le insta a comprometerse, a la víctima a que cuente como se siente, y al grupo que aguanta lo que está sucediendo, las familias, y los profesores. Este enfoque tiene que ver con que en lugar de culpar a alguien se trata de poner en compromiso a todos de encontrar una solución y poder detener el bullying (Avilés, s.f).

El papel de los docentes es primordial para la prevención e intervención, para la detección, derivación de los casos, la formación y el entrenamiento de los alumnos para enfrentar el maltrato (Avilés, s.f).

Vicardi (citado en Zeballos, 2015) expresa: ·La utilización del reglamento constituye una de las respuestas dadas a la problemática de la violencia en la escuela, aplicándose de forma diferente en cada institución.”

3.2.1 Intervenciones con la familia

Considerando que la familia es quien brinda las primeras enseñanzas de comportamiento, se resalta la gran influencia que tiene ésta, en la posible aparición de las conductas violentas. En este sentido es pertinente colaborar con la misma para el fortalecimiento de conductas positivas, Según el autor debemos indagar sobre que piensan los padres con respecto a las situaciones de maltrato, y esto se puede lograr a través de cuestionarios, visitas, actividades en general que participen a la familia y las implique en el tema. A modo de ejemplo podría ser que los padres comuniquen en persona un síntoma que puedan observar y se los transmitan al profesor quien en su horario en equipo de profesores contará con la mayor disponibilidad del centro, la comisión y de los mismos profesores para la solución (Cerezo, 2002)

3.2.2 Intervenciones con los alumnos

Se parte de la base que cualquiera puede ser víctima de bullying y de ahí la necesidad de una rápida detección y trabajar en su prevención. Investigadores como Dubow et al. (citados en Cerezo, 2002) señalan la importancia del aula en la disminución de comportamientos violentos y proponen algunos items específicos para lograrlo.

El programa a considerar consta de tres momentos importantes:

1. Se debe estudiar al grupo para poder detectar a los alumnos implicados.

2. Una vez identificados los estudiantes que participan de este fenómeno, se deberá realizar un programa de trabajo particularmente para cada uno, víctima y agresor, y una propuesta de trabajo conjunto.
3. Al mismo tiempo se propone un trabajo para todo el grupo (aula).

3.2.3 Intervenciones con el grupo (aula)

Olweus (2006) aporta una ayuda significativa para disminuir el problema de las víctimas y hostigadores, favoreciendo un buen clima social valiéndose del establecimiento de reglas o normas sencillas acordadas entre el profesor y los alumnos sobre el maltrato e intimidación. Señala la importancia de contar con normas de comportamiento para la escuela en general, promoviendo que los estudiantes trabajen en ellas. Plantea también como otra posibilidad, la utilización de materiales para leer sobre niños y adolescentes, que puedan ser leídos en la clase (Skinner, citado en Olweus, 2006).

Se entiende que distintas investigaciones han demostrado que implementación de sanciones es aconsejable (Patterson et al., Patterson, Walker et. al., citados en Olweus, 2006).

Otra estrategia considerada por Olweus (2006) es que el profesor proponga un trabajo en grupo que facilite una dependencia positiva entre sus miembros. Estos grupos son pequeños (entre 2 y 6 miembros), se disponen en círculo y trabajan en una tarea que les es común-

A nivel del grupo Cerezo (2002) da importancia al rol del observador, el cual ante una situación de bullying o maltrato los mismos pueden asumir una actitud de aprobación o desaprobación o asimismo tomar una postura activa o pasiva.

Por consiguiente una actitud activa de desaprobación significaría apoyar a un clima que rechaza la agresión, pero no es lo más común, lo más común es la actitud pasiva que puede ser en apoyo o rechazo a la agresión (Cerezo, 2002).

Beane (2008) aconseja a promover entre los estudiantes que practiquen sobre que le dirían al hostigador o agresor que maltrata a un compañero.

También considera importante que el profesor o docente señale a sus estudiantes la situación de acoso en caso de presentarse.

Otra estrategia es mostrarles a los alumnos si alguien está incumpliendo alguna regla o norma de la clase.

Capítulo IV Conclusiones Generales

En conclusión el fenómeno de bullying tiene su origen en múltiples causas, y como tal puede y debe ser abordado desde un enfoque abarcativo e integral, que aporte en beneficio de una mejor convivencia social y a una enseñanza que no se limite solo a lo académico, sino que le permita avanzar a los alumnos en su desarrollo personal.

En este sentido la formación en los centros educativos requiere reforzar aspectos tales como la autoestima, la importancia de la iniciativa, los valores como el respeto, solidaridad y los derechos del “otro”. Este fenómeno que tiene una importante presencia en los centros educativos, no discrimina clases sociales y se da no solo dentro de los límites del centro educativo sino que lo excede, aliándose a las redes sociales a través del uso de la tecnología y de internet.

Los docentes como parte de la institución educativa tienen un rol importante en el camino hacia la prevención, detección e intervención de los casos, y en la medida que cuenten con la información y capacitación que trabajar sobre estos casos requiere, se podrá avanzar hacia la eliminación de este problema.

Se resalta la negativa influencia del bullying en la realidad de los niños y adolescentes, aunque las medidas que se toman parecen no ser suficientes para paliar este problema.

Se concluye además que serían necesarias políticas públicas y privadas que tiendan a favorecer el mantenimiento de centros educativos que propicien un clima escolar favorable atendiendo a las necesidades de los alumnos y sus aprendizajes.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Maya, T. (s.f.) Curso virtual interdisciplinario a distancia. Salud Mental, Psicología y Psicopatología del Niño, el Adolescente y su Familia. Director Prof. Dr. Héctor S. Basile, *Bullying. Factores de Riesgo y Consecuencias Clínicas*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/214891191/123532300-Bullying-Factores-de-Riesgo-y-Consecuencias-Clinicas>
- Avilés Martínez, J. (s.f.). *El maltrato entre escolares en el contexto de las conductas de acoso. Bullying en la escuela. Modelos de intervención*. Recuperado de: http://www.stes.es/salud/Libro_Riesgos_laborales/c07a1.pdf
- Beane, A. (2008). *Bullying Aulas libres de acoso*. 2a. ed. Barcelona: Grao.
- Cajigas, N.; Luzardo, M.; Mungay, M; Kahan, E. (2013). *Una mirada psicológica de violencia en los centros educativos*. Saarbrucken: Editorial Académica Española.
- Cerezo Ramírez, F. (1997, 1998, 1999, 2002). *Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica. Propuesta de intervención*. Madrid: Pirámides.
- Diario Salud Net (24 de julio, 2006) *Síndrome de los niños hostigados*. Recuperado de: <http://www.diariosalud.net/content/view/1543/413/>
- Hoyos, O.; Aparicio, J.; Heilbron, K.; Schamun, V. (2004). *Representaciones sobre el maltrato entre iguales en niñas y niños escolarizados de 9,11 y 13 años de nivel socioeconómico alto y bajo de la ciudad de Barranquilla*. (Colombia). *Psicología desde el Caribe*, diciembre, 150- 172.
- López, V.; Bilbao, M.; Rodríguez, J. (2012). La sala de clases sí importa: Incidencia del clima de aula sobre la percepción de intimidación y victimización entre escolares. *Universitas Psychologica*, 11(1), 91-101. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64723234008>
- Lozano, C. A. (2012). Breve reflexión psicoanalítica acerca del bullying. *Boletín Científico Sapiens Research*, 2(2), 30-34. Recuperado de: <file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador%20de%20Red/Mis%20documentos/Rafa%20programas/Dialnet-BreveReflexionPsicoanaliticaAcercaDelBullying-3973460.pdf>

- Martínez, J.; Ganem, A.; Contreras, M.; Leal, E.; Soto, M.; Fernández, J. (2014) Prevalencia y factores de riesgo para ser víctima de Bullying en escolares de 8 a 12 años de edad en una escuela pública. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 14, (1), 81-87.
Recuperado de:
<http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RTO/article/viewFile/32392/34186>
- Mazur, M. (2010). *Dinámica de Bullying y Rendimiento académico en adolescentes*. (Memoria de Grado presentada para obtener el grado de Licenciada en Psicología) Facultad de Psicología. Universidad Católica. Recuperado de:
http://www.centroser.com.uy/dbdocs/Docs_secciones/nid_10/DINAMICA_BULLYING.pdf
- Méndez, I. (2011). El acoso escolar visto desde la consulta psicológica. En: *Terror en las aulas: cómo abordar el acoso escolar o bullying* (pp. 211-217). España: Publicaciones Altaria, S.L.
- Olweus, D. 1. (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. 3ª ed. Madrid: Morata.
- Organización Mundial de la Salud (2002) .*Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Catalogación por la Biblioteca de la OPS. Washington, D.C: OPS
- Paladino, C.; Gorostiaga, D.; Barrio, M.; Chaitiou, M.; Paladín, S.; Camacho, S. (2009). *Perspectiva emocional del otro y maltrato entre pares*. Recuperado de:
<http://www.aacademica.com/000-020/282>
- Paustasso, N. (2006). La intimidación entre los niños en edad escolar. Estudio sobre las sutiles prácticas de violencia en el ámbito de la escuela general básica. *En XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. (pp.72-74) Buenos Aires, Argentina.
- Pérez Algorta, G. (2010). *Hostigamiento escolar. Violencia bajo ruido*.
Recuperado de: <http://observatorioperu.com/lecturas%202010/agosto%202010/HOSTIGAMIENTO%20ESCOLAR%20Violencia%20a%20bajo%20ruido.pdf>
- Roldán, E. (2011). *Terror en las Aulas*. España: Publicaciones Altaria, S.L,
- Román, M. y Murillo, J. (2011). América Latina: Violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*: Recuperado de
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/44073/RVE104RománMurillo.pdf>

Sánchez Lacasa, C; Cerezo Ramírez, F. (2010). *Variables personales y sociales relacionadas con la dinámica bullying en escolares de Educación Primaria*. *Electronic Journal of Research Psychology*, 8(3), 1015-1032, 2010 (22) Recuperado de:

<http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?479>

Serrano, Á. (2006). *Acoso y Violencia en la escuela*. Barcelona: Ariel,

Tresgallo, E. (2008). *Violencia escolar ("Bullying"): documento para padres y educadores*. *Revista española de orientación y psicopedagogía*: Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/3382/338230780007.pdf>

Tresgallo, E. (2011) El acoso escolar y las actitudes psicológicas defensivas en el primer ciclo de educación primaria. Colegio Compañía de María, A. Coruña. *REOP*. 22, (1), 28-37. Recuperado de: <http://www.uned.es/reop/pdfs/2011/22-1%20-%20Tresgallo.pdf>

UNESCO (2013) *Análisis del clima escolar: Poderoso factor que explica el aprendizaje en América Latina y el Caribe?* Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/ UNESCO Santiago) Recuperado de:

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/analisis-del-clima-escolar.pdf>

UNICEF (2011) Eljach, S. *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo*. Recuperado de: http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf

Uriarte, J. (2006) Construir la resiliencia en la escuela. *Revista de Psicodidáctica*, 11 (1), 7-23. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. España.

Recuperado de:

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?jCve=17514747002>

Uruguay Educa (25 de noviembre, 2011) Hostigamiento escolar. Recuperado de:

<http://www.uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/web/VerContenido.aspx?ID=211746>

Uruguay. Poder Legislativo. Ley N° 16137 *Convención sobre los Derechos del Niño*.

Recuperado de:

<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=16137&Anchor=>

Uruguay. Poder Legislativo. *Ley N° 19098 Protocolo de prevención, detección e intervención respecto al maltrato físico, psicológico y social y su aplicación en los*

centros educativos del País. Recuperado de:

<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19098&Anchor=>

Zapata Alzate, H. (2009). *El reconocimiento del oro en la vida escolar*. Medellín, Colombia.

Zeballos Calleros, R. (2015). *Bullying en adolescentes escolarizados de primero a cuarto año de secundaria, en las instituciones educativas de Atlántida*. (Trabajo final de grado.) Modalidad Pre-proyecto de Investigación. UDELAR, Facultad de Psicología. Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <http://sifp.psico.edu.uy/trabajos-finales-publicos>